

## Consultas Realizadas

# Licitación 414047 - LPN N° 35/2022 ADQUISICIÓN DE ATOSIBAN 6,75 MH Y 37,5 MG INYECTABLES PARA EL MSPYBS

### Consulta 1 - Capacidad Tecnica

| Consulta  | Fecha de Consulta | 23-06-2022 |
|---|-------------------|------------|
| En relacion los requisitos de capacidad técnica, recomendamos a la Convocante incluir para productos importados la presentación del CLV (Certificado de Libre Venta) o CPP (Certificado de Producto Farmacéutico emitido por países declarados conforme a la Ley 3283/07, esto a fin de garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos a adquirir por su Institución. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 30-06-2022 |
|---|--------------------|------------|
| LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL PBC. |                    |            |

### Consulta 2 - Capacidad Tecnica

| Consulta   | Fecha de Consulta | 23-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante establecer entre los requerimientos la presentación del certificado de buenas practicas del fabricante. conforme a lo dispuesto Ley 3283/07. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 30-06-2022 |
|--|--------------------|------------|
| LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL PBC |                    |            |

### Consulta 3 - Plan de Entregas

| Consulta   | Fecha de Consulta | 23-06-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante que modifique el plazo de las entregas de los bienes estableciendo para la primera entrega al menos 15 días hábiles para la primera entrega y a partir de la segunda entrega a 30 días. Esto debido a la situación actual de pandemia y conflictos armados, la cual retrasa los procesos de importación. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 30-06-2022 |
|--|--------------------|------------|
| LA CONVOCANTE SE MANTIENE EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN EL PBC. LA MISMA ES FUNDAMENTADA A QUE EL PLAN DE ENTREGA SE ENCUENTRA DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA |                    |            |